

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
CERTIFICACIONES	GRAVAMEN	Acudiendo al GADMCG a las Oficinas del Registro de la Propiedad.	1.- Copia de Escritura legalmente Registrada; 2.- Cédula original.	1.- Transcripción del texto; 2.- Revisión de Gravámenes (Índices); 3.- Revisión de Gravámenes en libros; 4.- Transcripción de Gravámenes en los certificados; 5.- Impresión.	07:00 AM - 16:00 PM	\$ 10.00	1 día	Ciudadanía en general	1.- Secretaría; 2.- Inscripciones; 3.- Certificaciones; 4.- Oficial de Cumplimiento; 5.- Archivo	Municipio de Guamote 10 de Agosto y Abelardo Montalvo	En las ventanillas del registro de la Propiedad del GADMCG	SI (DINARDAP)	Plantilla 1		500 Ciudadanos	500 Ciudadanos	95%
	GRAVAMEN CON HISTORIA DE DOMINIO		1.- Copia de Escritura legalmente Registrada; 2.- Cédula original.	1.- Transcripción del texto; 2.- Revisión de Gravámenes (Índices); 3.- Revisión de Gravámenes en libros; 4.- Transcripción de Gravámenes en los certificados; 5.- Transcripción del texto de antecedentes como adquirió los tradentes el predio; 6.- Impresión.		\$ 12.00							Plantilla 2		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	BIENES RAÍCES		1.- Cédula de Identidad o Partida de Defunción.	1.- Transcripción del texto; 2.- Revisión de Bienes de poseer el usuario en el índice de propiedades; 3.- Transcripción de propiedades en caso de poseer el usuario al certificado; 4.- Impresión.		\$ 12.00							Plantilla 3		42 Ciudadanos	42 Ciudadanos	95%
	ALCANCE CON CERTIFICADO DE GRAVAMEN		1.- Certificado de Gravámen de alcance; 2.- Cédula original.	1.- Transcripción de texto del certificado de alcance; 2.- Revisión de gravámenes (Índices); 3.- Revisión de Gravámenes en los libros; 4.- Transcripción de Gravámenes en los certificados; 5.- Impresión.		\$ 10.00							Plantilla 4		1 Ciudadano	1 Ciudadano	95%
	DE INSCRIPCIÓN (Posesiones efectivas, Estatutos, Nombramientos, Constitución de Hipotecas, etc.)		1.- Copia del trámite solicitado legalmente registrado; 2.- Cédula original.	1.- Transcripción de texto; 2.- Impresión.		1.- \$ 8.00 (Per. Naturales); 2.- \$ 10.00 (Iglesias Religiosas)							Plantilla 5		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	95%
	Compra Venta		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adedar al Municipio; 5.- Clave catastral; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo a la Cuanía							Plantilla 6		77 Ciudadanos	77 Ciudadanos	95%
	Aclaratoria		1.- Escritura; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adedar al Municipio; 5.- Avaluó Comercial; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 7		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Rectificación		1.- Escritura; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adedar al Municipio; 5.- Avaluó Comercial; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo al Avaluó Comercial							Plantilla 8		0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%
	Donación		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adedar al Municipio; 5.- Avaluó Comercial; 6.- Clave Catastral; 7.- Certificado liberatorio; 8.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		Plantilla 9								0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
	Aceptación y Ratificación		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravamen actualizado; 3.- Pago de Impuesto actualizado; 4.- Certificado de No Adedar al Municipio; 5.- Avaluó Comercial; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		Plantilla 10								0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%	
	Providencia de Adjudicaciones		1.- Escritura; 2.- Certificados de No Adedar al Municipio; 3.- Clave Catastral; 4.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		Trámite Exento de pago							Plantilla 11		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%

INSCRIPCIONES (Propiedades)	Sentencias de P.A.E.D.	Acudiendo al GADMCG a las Oficinas del Registro de la Propiedad.	1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.-Clave Catastral; 4.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	07:00 AM - 16:00 PM	De acuerdo al Avalúo Comercial	1 día	Ciudadanía en general	1.- Secretaria; 2.- Inscripciones; 3.- Certificaciones; 4.- Oficial de Cumplimiento; 5.- Archivo	Municipio de Guamote 10 de Agosto y Abelardo Montalvo	En las ventanillas del registro de la Propiedad del GADMCG	SI (DINARDAP)	Plantilla 12		0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%
	Sentencia Aclaratoria		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 13		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Sentencia de Ratificación		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 14		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Auto. Resolutivo Adj.		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.-Clave Catastral; 4.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 15		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Permuta		1.- Escritura; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Avalúo Comercial; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 16		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Inscrip. Setencia Nulidad		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 17		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Inscrip. Usufructo		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Avalúo Comercial; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		\$ 20.00							Plantilla 18		3 Ciudadanos	3 Ciudadanos	0%
	Inscrip. Rescisión de Compra Venta		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo al Avalúo Comercial							Plantilla 19		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Particiones		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo a la Cuantía							Plantilla 20		0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%
	Inscrip. Comodato		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo al Avalúo Comercial							Plantilla 21		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Inscripción Testamento		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 22		1 Ciudadano	1 Ciudadano	95%
	Expropiación		1.- Documento legalizado; 2.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 3.- Y demás requisitos que constan en la Sentencia.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									Plantilla 23		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Posesiones Efectivas		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Certificado Liberatorio; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.									\$ 25.00	Plantilla 24		6 Ciudadanos	6 Ciudadanos
	Inscrip. Rectificación Hipoteca		1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Certificado Liberatorio; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.		De acuerdo al Avalúo						Plantilla 25		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	

INSCRIPCIONES (Gravámenes)	Inscripción Hipoteca	1.- Escritura debidamente notariada; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Certificado Liberatorio; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	Comercial	\$ 20,00													Plantilla 26		1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	100%
	Cancelación Hipoteca	1.- Escritura; 2.- Certificado de Gravámen actualizado; 3.- Certificados de No Adeudar al Municipio; 4.- Pago de Impuesto; 5.- Certificado Liberatorio; 6.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador; 5.- Marginación de la cancelación en los libros de la Hipotecas.															Plantilla 27		2 Ciudadanos	2 Ciudadanos	100%
	Inscripción Demanada	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador; 5.- Marginación de la cancelación en los libros de las Demandas.															Plantilla 28		16 Ciudadanos	16 Ciudadanos	95%
	Cancelación Demanda	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 29		1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	100%
	Inscrip. Prohibición Enajenar	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 30		4 Ciudadanos	4 Ciudadanos	100%
	Cancelación Prohibición de Enajenar	1.- Documento legalizado; 2.- certificado de Gravámen actualizado; 3.- Y demás requisitos que constan en el trámite solicitado.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 31		3 Ciudadanos	3 Ciudadanos	95%
	Inscrip. Hipoteca y Prohibición Enajenar	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 32		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Dejar sin efecto la Prohibición de Enajenar	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 33		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Levantar medidas cautelares	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 34		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
	Inscripción Embargo	1.- Documento legalizado; 2.- certificado de Gravámen actualizado; 3.- Y demás requisitos que constan en el trámite solicitado.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 35		1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	100%
	Cancelación Embargo	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 36		2 Ciudadanos	2 Ciudadanos	100%
	Inscripción Prenda	1.- Documento legalizado; 2.- certificado de Gravámen actualizado; 3.- Y demás requisitos que constan en el trámite solicitado.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 37		0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%
	Cancelación Prenda	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.															Plantilla 38		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%

	Extinción Patrimonio Familiar		1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00							Plantilla 39		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%	
	Inscrip. Renuncia de Gananciales		1.- Escritura; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00							Plantilla 40		0 Ciudadano	0 Ciudadano	0%	
INSCRIPCIÓN (MERCANTIL)	MERCANTIL	Acudiendo al GADMCG a las Oficinas del Registro de la Propiedad.	1.- Documento legalizado; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 10.00 (De acuerdo a la Tabla de aranceles Mercantil)	07:00 AM - 16:00 PM	1 día	Ciudadanía en General	1.- Secretaría; 2.- Inscripciones; 3.- Certificaciones; 4.- Oficial de Cumplimiento; 5.- Archivo	Municipio de Guamote 10 de Agosto y Abelardo Montalvo	En las ventanillas del registro de la Propiedad del GADMCG	SI (DINARDAP)	Plantilla 41		5 Ciudadanos	5 Ciudadanos	100%
USUFRUCTO	Extinción de Usufructo		1.- Escritura; 2.- Y demás requisitos que constan en la escritura.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00								Plantilla 42		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	Inscrip. Directiva		1.- Estatuto legalizado en el MIES; Y demás requisitos que constan en el documento.	1.- Ingreso para el número de repertorio; 2.- Ingreso para el número de Registro; 3.- Inscripción en el respectivo Libro de acuerdo a lo que rige la Ley; 4.- Sellos y firma del Registrador.	\$ 20,00								Plantilla 43		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
RAZONES	Razón de Inscripción		1.- Copia de Escritura certificada; 2.- Cédula Original.	1.- Revisión de Índices; 2.- Revisión de repertorio; 3.- Fecha de solicitud razón de Inscripción; 4.- Colocación de sellos y datos en la escritura.	\$ 10,00								Plantilla 44		29 Ciudadanos	29 Ciudadanos	95%
OTROS	Copia Certificada		1.- Copia de Escritura de los archivos que reposan en la Matriz del Registro de la Propiedad; 2.- Cédula original.	1.- Asentar la razón que es fiel copia de la original; 2.- Fecha.	\$ 3.00								Plantilla 45		1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	100%
	Marginación		1.- Documento legalizado.	1.- Marginación en los respectivos libros; 2.- Fecha de ingreso de trámite.									Plantilla 46		0 Ciudadanos	0 Ciudadanos	0%
BÚSQUEDAS	Búsqueda de inscripción		1.- Ingreso de un oficio con los datos que requiere la búsqueda; 2.- Cédula Original.	1.- Revisión de Índices; 2.- Revisión de libros; 3.- Lectura a los usuarios y extracción de datos; 4.- Proporcionar datos a los Usuarios.	\$ 4,00								Plantilla 47		1 Ciudadanos	1 Ciudadanos	100%
EXCENTOS	Municipio, Juzgados y Otros		1.- Ingreso de Trámite según sea el caso.	1.- Se procede según lo solicitado.	Trámite Exento de pago								Plantilla 48		212 Ciudadanos	212 Ciudadanos	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)					Portal de Trámite Ciudadano (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DE LA FECHA DE MAYO DEL 2016												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):					REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GADMC GUAMOTE												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):					ANGEL GUILLERMO CONDO BUÑAY												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					angel_guille71@yahoo.es												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)												

NOTA: Según el Art. 23. De la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Guamote; el cobro a personas con Capacidades especiales y a los de tercera edad el cobro será del 50% de los valores establecidos; para lo cual los usuarios deberán presentar los duplicados de los documentos personales según sea el caso junto al Trámite solicitado.